

27° CAPITULO GENERAL

2018

PRESENTACION y ELECCION DE DELEGADOS

HH. DE LA INSTRUCCION CRISTIANA
H. Yannick HOUSSAY, s g

Marzo de 2017

Circular n° 313

27° CAPITULO GENERAL

2018

Hermanos,

El Capítulo General de 2018 tendrá lugar en Roma, en la “Casa de Acogida y de Retiros Espirituales Enrico de Osso” dirigida por las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (Via Val Cannuta, 134, 00166 ROMA) muy cerca de nuestra Casa Generalizia.

Para nuestro Capítulo anterior de 2012, elegimos Ploërmel como lugar de celebración. Se trataba de volver a pensar en la Casa-madre - durante la celebración del 150º Aniversario de la muerte de Juan M^ª de la Mennais - de donde partieron tantos Hermanos para la misión que les había confiado su querido Padre. Fue una rica experiencia que se podrá volver a repetir en el futuro.

Para el Capítulo de 2018, el Consejo General quiere que se celebre en Roma. Hemos pensado que podría ser significativo reunirnos en Roma, estando a las puertas de la celebración del Bicentenario de nuestra Congregación, para manifestar nuestra voluntad de avanzar juntos por caminos nuevos, abriendo así una nueva página a la Misión, escrutando de este modo los vastos horizontes del mundo y estando plenamente insertados en la Iglesia de nuestro tiempo.

En esta circular, después de presentar la composición del Capítulo General y los procedimientos de Elección de Delegados, introduciré brevemente la forma con la que abordaremos la preparación. Desde ahora mismo os invito ya a emprender este camino con corazón totalmente abierto al Soplo de Dios y con una completa adhesión a su Llamada siempre nueva.

COMPOSICIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL.

Los miembros de derecho (C 157).

Los miembros de derecho del Capítulo General son:

- El Superior General y los Hermanos Asistentes.
- Los Superiores Mayores.

Los miembros elegidos (D 168).

Los miembros elegidos deben ser profesos perpetuos. Su número es igual a los $3/2$ del de los miembros de derecho, al menos.

Los miembros que no tienen derecho a voto. (D 168)

El Hermano Secretario General y Procurador ante la Santa Sede y el Hermano Administrador General toman parte en los trabajos del Capítulo, pero sin derecho a voto en la Asamblea General.

Número de Delegados Capitulares.

El Capítulo debe tener al menos 40 miembros con derecho a voto (decisión del Capítulo General de 2000).

En este Capítulo General de 2018, el quantum será 21.

El cuadro de la página 6 muestra que, en consecuencia, los Capitulares con derecho a voto, serán 41.

Algunos puntos especiales, después de consultar a los Superiores Mayores implicados:

1. Los Hermanos del Continente Asiático votarán juntos para la elección de un suplente, aunque no serán Distrito hasta julio de 2017. El Visitador que será nombrado en mayo próximo, será el Delegado del nuevo Distrito.
2. La Provincia Juan de la Mennais (Canadá, EE.UU. y Méjico) se dividirá en 2 Sectores: de los 5 Delegados a elegir, 1 será elegido en el Sector de EE. UU, y los 4 restantes, lo serán en el Sector de Canadá y Méjico. Entiéndase que, los Hermanos no pueden votar más que una vez y en el Sector al que pertenecen.
3. Todos los Hermanos de la Provincia de España-Chile-Bolivia elegirán a sus 3 Delegados. Pero tendrán que elegir a 1 de ellos, que esté en Chile-Bolivia y a los otros 2, que estén en España.
4. La Provincia de Argentina-Uruguay, el Distrito de Polinesia y los HH. de Asia, Japón, Filipinas e Indonesia, que tienen un número de Hermanos inferior al quantum, sólo tendrán un Delegado, que será su Superior Mayor.

Así que, sólo elegirán al suplente que será llamado a participar en el Capítulo en caso de que su Superior se viera imposibilitado de asistir.

Cuadro de distribución de los Capitulares :



PROVINCIAS y DISTRITOS	NUMERO DE HERMANOS PROFESOS	NUMERO DE DELGADOSS	DE	A
			DERECHO	ELEGIR
Kenya - Tanzania	39	2	1	1
Uganda	159	8	1	7
África Central	49	2	1	1
África del Oeste	46	2	1	1
Argentina - Uruguay	17	1	1	0
Canadá – USA México	121	6	1	5
Haití	47	2	1	1
Japón – Filipinas Indonesia	25	1	1	0
España Chili – Bolivia	79	4	1	3
Francia – Inglaterra Italia	170	8	1	7
Polinesia	13	1	1	0
TOTAL	765	37	11	26

Además, hay que añadir los **4** miembros del Consejo General
y los **3** miembros de la Administración Generale sin derecho a voto.

El Capitula General constará de 44 miembros:

15 miembros de derecho et 25 miembros elegidos = **41 miembros con derecho a voto**, y 3 miembros sin derecho a voto.

ETAPAS HACIA EL CAPÍTULO de 2018

1º de marzo de 2017	Recuento del número de Hermanos de la Congregación con vistas a determinar el número de Delegados por Provincia o Distrito. Según el Libro Capitular, este recuento deberá hacerse un año antes de la apertura del Capítulo General.
31 de marzo de 2017	Fecha de envío de la Circular de presentación del Capítulo General.
10 de mayo de 2017	Celebración del Inicio de la preparación del Capítulo, en el Día del Aniversario del 1er Encuentro de Juan M ^e de la Mennais y Gabriel Deshayes. Este mismo día y puede comenzar el Tema del Año . Este Tema se apoyará en el Tratado de Unión firmado por nuestros dos Fundadores.
junio-julio de 2017	Elección de Capitulares. El Secretario General enviará los boletines de voto a los Superiores Mayores que organizarán las elecciones en su Provincia o Distrito.
15 de julio de 2017	Fecha tope de envío al Secretario General de los procesos verbales de las elecciones de los Delegados para el Capítulo General.
Agosto de 2017	Envío de la Carta de Convocatoria del Capítulo General.
Octubre de 2017	Preparación más directa al Capítulo General: estas propuestas se dirigirán a los Hermanos o a grupos específicos de Laicos y Hermanos.

Del 1º al 25 de marzo de 2018



27º CAPÍTULO GENERAL

ELECCIONES De DELEGADOS.

Pido a los Superiores Mayores y a los Superiores de Comunidad que lean atentamente las siguientes recomendaciones:

1. Algunas observaciones previas.

Antes de abordar las modalidades de elección, permítanme hacer algunas observaciones, quizá no inútiles, sobre el sentido que reviste para nosotros, Hermanos, el hecho de elegir delegados para el Capítulo General. Como bien conocen todos, los Capitulares no van al Capítulo a defender intereses personales o de grupo. Vienen para aportar su contribución fraterna a la búsqueda, en común, de la voluntad de Dios para toda la Congregación.

Invito pues, a cada Hermano a que entre en un verdadero proceso espiritual de discernimiento antes de elegir al (o a los) delegado(s) que va a elegir. “Están permitidas las consultas entre Hermanos, pero todos deben abstenerse de hacer campaña por o contra alguien.” (Libro Capitular, 12).

Me permito igualmente recordar que cada Hermano no debe votar más que en la Provincia o Distrito al que pertenece. El Provincial o el Visitador hará lo necesario para que este punto quede claro para todos.

2. Modalidades de elección

Todos los Hermanos de votos temporales y de votos perpetuos son electores.

La **Secretaría general** establece la lista de los **Hermanos elegibles** de cada circunscripción electoral indicando el número de delegados a elegir.

3. Votación a doble vuelta.

Volvamos a tener en cuenta aquí las recomendaciones del Libro Capitular dirigidas a todas las unidades administrativas de la Congregación. Invito, pues, a cada Superior mayor que vele cuidadosamente por lo que se dice allí, para mantener el buen funcionamiento de estas elecciones y, al hacerlo así, del Capítulo mismo.

La elección, como está escrito en el Libro Capitular (L.C. n° 15), se hace a doble vuelta.

En primera vuelta, se declararán elegidos hasta un total del número de delegados a elegir, los Hermanos que hayan obtenido al menos la mayoría absoluta de los votos emitidos.

En la segunda vuelta, basta la mayoría relativa. Después de los delegados, los que tengan más votos serán designados como suplentes.

4. Organización de la primera vuelta de las votaciones.

El momento de la votación (L.C. n° 13).

1. Después de la lectura de esta circular, y al menos tres días antes de la fecha fijada para la votación, el Hermano Superior de cada comunidad entrega a cada Hermano de su Comunidad la lista de los Hermanos elegibles de la Provincia, Viceprovincia o sector misionero.
2. En el día y a la hora fijada para la elección, el Superior reúne a los Hermanos de su comunidad. Invoca al Espíritu Santo, a la Virgen María y a nuestros Fundadores.

3. Cada elector, después de haber marcado su elección, mete su papeleta en un sobre blanco, cuidando de no escribir nada en él.
4. Luego lo introduce en un sobre colocado por el Superior a disposición de la Comunidad. Todos los votantes firman en este sobre común.
5. Este sobre lo cierra y lo lacra el Superior de comunidad ante todos los Hermanos.
6. Después se coloca dentro de otro sobre para ser enviado al Hermano Provincial o al Hermano Viceprovincial.

Operación de escrutinio:

El Hermano Provincial o Visitador guarda, sin abrirlos, los sobres que contienen las papeletas de votación hasta el momento previsto para su escrutinio. Nombra una comisión de cuatro Hermanos que, bajo su presidencia, en el día señalado, designan entre ellos a dos escrutadores y dos secretarios, y llevan a cabo el recuento de votos.

Acta de la primera vuelta:

El Provincial o el Viceprovincial prepara el Acta de escrutinio de la primera vuelta (Anexo 1) por triplicado. Los miembros de la comisión firman el Acta. Dos ejemplares se enviarán a la Secretaría general, el tercero se meterá en un sobre sellado en presencia de los miembros de la comisión de escrutinio, que asentarán en él su firma. Las papeletas de votación se queman inmediatamente ante testigos.

5. Organización de la segunda vuelta de las votaciones

Pertenece al Hermano Provincial o Visitador establecer la hoja de votaciones para la segunda vuelta (Anexo 2). No registra en la hoja de las votaciones más que a los Hermanos que hayan obtenido más del 10 % de los votos en el orden de votos obtenidos.

La votación tendrá lugar en comunidad, como en la primera vuelta.

Escrutinio y Acta para la segunda vuelta:

El recuento de votos de la segunda vuelta se organiza de la misma manera que en la primera. Para el Acta de la segunda vuelta se procederá como en la primera (Anexo 3).

6. Fecha de envío de las Actas.

Las Actas de la primera y de la segunda vueltas deberán enviarse a la Secretaría general a más tardar el 15 de Julio de 2017. La lista final de los delegados y suplentes después de la segunda vuelta, se establecerá por orden de votos obtenidos.

7. Promulgación.

Por carta circular, el Superior General dará a conocer al Instituto el resultado electoral.

ESCRUTAR EL HORIZONTE.

Un poco de historia.

Celebramos el 6 de junio de 2019, el 200º Aniversario de un acontecimiento importante, el de la firma de *“El Tratado de Unión”* entre Juan M^a de la Mennais y Gabriel Deshayes. Esta firma significaba su decisión de fundar nuestra Congregación. Fue un *“monumento a la más grande insensatez ... pero como los dos fundadores se entendían admirablemente el uno con el otro y se apreciaban, ... todo salió a las mil maravillas”* reconocía Juan M^a de la Mennais. En cuanto al P. Deshayes, al regresar a Auray - escribía un Hermano - después de la finalización del Tratado, tenía el alma tan rebosante de alegría y satisfacción, que juzgó oportuno hacer partícipe de ellas al H. Jean, que le acompañaba: *“¡Hermano, le decía, me siento feliz! ¡Qué contento estoy! Tenía ciertas dudas sobre el porvenir de vuestra naciente sociedad, pero acabo de finalizar algunos arreglos con el P. la Mennais: la obra va salir adelante, tengo plena confianza, todos mis temores han desaparecido.”* La fundación de nuestro Instituto es el fruto de la profunda amistad que unía a estos dos sacerdotes y de su perfecta unión de miras en el discernimiento que hicieron.

Dar gracias y abrir una nueva página.

Hoy, queremos celebrar este acontecimiento fundante, para dar gracias por el don que Dios nos ha concedido a través de él y de los 200 años de nuestra *“historia santa”*. Al Tratado de Unión siguieron otras muchas decisiones que han conducido a los Hermanos de los cinco continentes. Dando gracias a Dios por todos estos caminos del mundo que tantos Hermanos han recorrido, trataremos de seguir su ejemplo abriendo *“una nueva página”* de acción misionera meneziana, tan actual y de urgencia, de la educación cristiana de los jóvenes

y de los niños. Lo llevaremos a cabo junto a los Laicos de la Familia Menesiana.

Un camino en tres etapas.

El Consejo General os propone recorrer este itinerario en tres etapas de las que la primera comienza este mes de junio de 2017 y nos llevará hasta el Capítulo General. En efecto, en 1817, no estaban más que comenzando el servicio de educación. Durante ese año fue cuando comenzaron a reunirse y a entablar amistad, hasta el punto de poner en común lo que, sin duda alguna, era lo que más querían: su compromiso con la educación cristiana de los hijos del pueblo.

Hace 200 años, lo urgente para nuestros Fundadores era confiar la educación de los niños a los Hermanos cuya vida estaba totalmente consagrada a Dios y a esta misión. Querían ofrecer una educación fundamentada en el Evangelio de Cristo. Hoy, Laicos y Hermanos juntos quieren que este carisma menesiano, que tanto aman, sea “como un torrente de agua viva que brota en el terreno de la historia para regar y para hacer germinar la simiente del Bien”, para utilizar las palabras del Papa Francisco.

La preparación para el Capítulo General:

Durante este primer año que corresponde a la preparación del Capítulo General se nos invita a seguir los pasos de nuestros Fundadores, construyendo una Comunidad que se pone en pie para escrutar el horizonte y para discernir los signos que el Señor le revela. Seremos en el mundo, una Comunidad que busca hacer suyas las llamadas que el Espíritu nos envía a través de los gritos de nuestro mundo. Juntos, observaremos, escucharemos y discerniremos para comprender lo que Dios espera de nosotros. Buscaremos, de este modo, hacer que arda en nosotros el fuego del Espíritu que suscitó en nuestros dos Fundadores el deseo de fundar esta Familia Menesiana. Lo llevaremos a cabo con humildad y vigilancia, con espíritu de oración y de escucha que entiende el discreto paso de Dios, como la nube que anuncia la lluvia.

Lo haremos con la alegría de Zaqueo, que después de haber acogido a Jesús en su casa, pagó con su persona el precio de entrar en la nueva vida que discernió en su contacto con Él.

Trataremos de “escrutar el horizonte”, de discernir las llamadas del Espíritu entrando en las intenciones de Cristo. “El discernimiento, nos dice un documento reciente de la Congregación Romana para la Vida Religiosa, dirige su mirada hacia los horizontes que el Espíritu deja entrever a su Iglesia. Interpreta el gemido de las estrellas por la mañana, se deja guiar hacia las grandes cosas por medio de signos pequeños y frágiles ayudándose de recursos débiles. Estamos llamados a un acto de fe y de confianza que nos empuja a caminar juntos con ánimo de echar las redes ‘bajo su palabra’ y no por motivaciones humanas.”

“Se trata de aprender a presentir y a crear lugares en los que se viva la lógica evangélica del don, de la fraternidad, de la acogida en la diversidad y del amor mutuo” decía el Papa Francisco a los religiosos, con ocasión del año de la Vida Consagrada.

Buscamos con ello llevar a cabo la obra de Dios:

La misión es un Pentecostés en el Espíritu Santo. No es una obra humana. Es una obra de Dios. Nos invita a tomar parte en ella entrando en las intenciones de su corazón, amando como Él, dejándonos tocar por Él.

Entraremos así, en las disposiciones de Juan M^a de la Mennais y de Gabriel Deshayes: un gran amor de Dios, un deseo inmenso de servir a Cristo, de parecernos a Él, de compartir su amor hacia el hombre y en primer lugar a los más pequeños, la voluntad de construir juntos y unidos, la obra de Dios. Seremos “vigilantes del alba”, vigías que esperan la luz.

Entraremos en el tiempo de Dios:

Estamos llamados a ser profetas de la vigilancia evangélica. El Espíritu de Dios nos iluminará porque estaremos abiertos a la voz de Dios que habla, que abre el corazón, que nos acompaña en el camino y que nos invita a ir hacia la luz. Acogeremos el hoy de Dios y sus novedades, nos abriremos a sus sorpresas sin miedo ni resistencia. La celebración del Centenario sólo se transformará en un verdadero *Kairós*, en un templo de Dios, rico en gracia y en creatividad en la fidelidad, con la atención a las necesidades del mundo y con la docilidad a los impulsos del Espíritu.

Viviremos una experiencia de Fe y de Comunión fraterna:

La capacidad de escrutar el horizonte para descubrir los signos del Espíritu con el corazón de Cristo no reposa sobre nuestras propias fuerzas ni sobre nuestro gran número. Lo hace en la Fe, la Comunión fraterna y sobre el fuego del amor de Dios que arde en nosotros. La Fe es la que nos hace mirar más allá del presente. La Comunión fraterna es la que nos abre a las llamadas del Señor sin que las confundamos con nuestros propios deseos. El amor es lo que nos fortalece y nos vuelve disponibles para salir a alta mar, sin saber lo que nos deparará el mañana, pero siempre apoyados en la Providencia de Dios, siempre tan buena y tan sabia.

La palabra de Dios será el guía seguro en esta experiencia:

Para eso, existe una regla importante, la de vivir el Evangelio de Jesús. Trataremos de escuchar la voz de Dios que cada día nos llega a través de las lecturas diarias que la Iglesia nos propone como una Madre siempre atenta. La escucha de la Palabra, repetida cada día, nos transforma y nos convierte en discípulos atentos y enamorados de Jesucristo.

Por medio de la escucha perseverante de la Palabra captaremos en nuestro interior los pensamientos de Cristo para hacerlos nuestros.

Podremos oír como una brisa suave que roza el oído del Elegido, las llamadas que Él quiere dirigirnos hoy.

“Quien puede adentrarse en el pensamiento de Cristo, - nos dice el Papa Francisco - es aquél que ha encontrado a Cristo, quien le ha conocido, que se ha sentido reconocido, respetado, amado, perdonado por Él y este encuentro le ha marcado profundamente, le ha llenado de una alegría nueva, de un sentido nuevo para su vida. Y eso se transparenta, se comunica y se transmite a los que le rodean.”

“Las obras de Dios sólo crecen en la sombra. Por la noche es cuando cae el rocío del cielo” - decía Juan M^a de la Mennais. Así que necesitamos mucho silencio interior y una escucha paciente y atenta de los signos de los tiempos. Para ello, debemos amar la oración interior y el diálogo personal con Dios, guardando dentro de nosotros, con corazón compasivo, el grito de los pequeños y de los débiles. Le pediremos al Señor que nos prepare para oír, con corazón ardiente, los signos insignificantes que nos hace llegar, como esas nubes pequeñas que anuncian la llegada de una gran lluvia.

Algunas actitudes fundamentales:

1. Contemplar a Cristo Jesús, que actúa en medio de nosotros y que nos llama a seguirle. Agradecerle todo lo que ha hecho por nosotros y pedirle que venga a ayudarnos.

De esta manera entraremos en los sentimientos de nuestros dos Fundadores, que no tenían más que un deseo: hacer crecer el Reino de Dios a través de una educación y de una instrucción que evangelizaran a los niños y a través de ellos a la sociedad. Adquirir su espíritu de humildad y de paz además de su celo apostólico con la alegría del Evangelio vivido y anunciado. Rogar al Espíritu para que Él sea la luz de nuestra inteligencia y de nuestro corazón para caminar por el camino del don generoso de nosotros mismos, sin buscar intereses personales.

Para lograr eso hacemos un llamamiento a todos, Hermanos y Laicos, jóvenes y mayores a que dediquemos un tiempo suplementario a

la oración, cada semana. Los que tengan posibilidad, que decidan hacer una hora de adoración en el momento de la semana que más les convenga. Otros podrán rezar durante un tiempo más breve, todos los días (15 o 30 minutos, por ejemplo). Este tiempo de oración podría incluir cuatro tiempos: la adoración a nuestro Dios-Providencia, en Jesús, la alabanza y la acción de gracias por el paso del Señor por nuestras vidas, la escucha de la Palabra, tal vez el Evangelio del día y para terminar, un tiempo de intercesión y de súplica por el mundo y por los más cercanos a cada uno de nosotros.

2. Mirar el presente, escuchar sin evadirse ni desarraigarse, por el contrario, calando las raíces en la tierra fértil de la historia de la Congregación, que es un don de Dios, (cf. Papa Francisco). Pero también, no dudar en “volver a pensar en los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de nuestras Comunidades.” (EG 33) Eso es ser creativos en la fidelidad.

3. Compartir con los demás las llamadas que sentimos, los pasos a dar, ... compartir los frutos de esta andadura para ver lo que los demás han descubierto y convertirnos en un alma única. Todo ello con vistas a un discernimiento comunitario y no cada uno por su lado, con riesgo de dispersarse y de equivocarse. Lo que buscamos es responder a la llamada del Espíritu y no satisfacernos a nosotros mismos con proyectos humanos. A quien seguimos es a Cristo y de la forma que lo hicieron nuestros Fundadores.

Nos gustaría también decir esta oración como una señal de nuestro proceso común y fraterno de discernimiento:

Señor Jesús, hace 200 años,
Juan M^a de la Mennais y Gabriel Deshayes
vivieron el desamparo de los niños y de los jóvenes
“que eran como ovejas sin pastor”.

Animados de un gran celo apostólico,
y de un amor sin límites hacia los pequeños y los pobres,
respondieron a Tus llamadas prestándose mutuo apoyo.

Ilumínanos y haznos descubrir hoy
el grito de los que esperan pastores de corazón generoso.

Aleja de nosotros todo espíritu de competitividad y de rivalidad.

Danos un corazón que escuche y que comparta.
Haz crecer el amor fraterno en nuestras Comunidades.

Haz que nunca cedamos al desánimo ni al miedo.
Haznos fuertes, con la certeza de que Tú
guías y sostienes siempre con amor
a los Obreros de tu Reino.

En este momento de preparación
del 27º Capítulo General del Instituto,
concede a todos los miembros de la Familia Menesiana
apoyarse en tu misericordia,
en la unidad de una única Familia
y en la alegría de escribir una nueva página para la misión.

Que con la oración a María,
caminemos juntos por los caminos de la paz
y que anunciemos con gozo
la Buena Nueva a los pobres.

¡Dios sólo en el tiempo
Dios sólo en la eternidad!

H. Yannick HOUSSAY, superior general.
Roma, 15 de marzo de 2017

ANEXO 1
Modelo de Acta de la PRIMERA VUELTA

Elección de los Delegados para el Capítulo General de 2018

Acta de la PRIMERA VUELTA

Provincia / Distrito: _____

Lugar donde se hace el escrutinio: _____

Fecha: _____

Comisión de escrutinio:

Hno. _____
presidente (el Superior mayor)

Hno. _____

Hno. _____

Hno. _____

Hno. _____

Número de electores: _____ Número de delegados a elegir: _____

Papeletas recibidas: _____

*Papeletas en blanco: _____ *Papeletas nulas: _____

*Papeletas válidas: _____ Mayoría absoluta: _____

Calculada con relación a las papeletas válidas.

Resultados del escrutinio:

Es(son) elegido(s) Capitular(e)s en la primera vuelta:

(Que ha(n) obtenido la mayoría absoluta)

Han obtenido más del 10% de los votos, en el orden de votos:

Nombre: _____ número de votos: _____

Nombre: _____ número de votos: _____

Nombre: _____ número de votos: _____

Etc...

1. Si todos los Capitulares son elegidos en la primera vuelta, son elegidos como Suplentes:

(En número igual que los delegados, los Hermanos que siguen a continuación, según el orden de votos.

2. Si no han sido elegidos todos los Capitulares en la primera vuelta, se organiza una segunda vuelta (Anexo 2)

Firma de los miembros de la Comisión:

***Vocabulario:**

Papeleta en blanco: No hay nada escrito.

Papeleta nula: Hay más cruces que Hermanos a elegir, o la papeleta es ilegible.

Papeleta válida: El número de delegados elegidos es igual o menor que el número de delegados a elegir.

ANEXO 2

Modelo de PAPELETA DE VOTO de la SEGONDA VUELTA

Elección de los Delegados para el Capítulo General de 2018

SEGONDA VUELTA

Los Hermanos, cuyo nombre viene a continuación, han obtenido en la primera vuelta más del 10% de los votos:

Usted elige _____ (*anotar el número*) delegados

en esta lista o entre los demás Hermanos elegibles de la Provincia que no han sido elegidos en la primera vuelta.

Poner una cruz delante de los nombres elegidos o los nombres que usted quiere añadir.

Aviso: Si hay más cruces que delegados a elegir, la papeleta será nula.

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Se pueden elegir a otros Hermanos:

- _____
- _____

ANEXO 3
Modelo de Acta de la SEGONDA VUELTA

Elección de los Delegados para el Capítulo General de 2018

Acta de la SEGONDA VUELTA

Provincia / Distrito: _____

Lugar donde se hace el escrutinio: _____

Fecha: _____

Comisión de escrutinio:

Hno. _____,
Presidente (el Superior mayor)

Hno. _____

Hno. _____

Hno. _____

Hno. _____

Número de electores: _____ Número de delegados a elegir: _____

Papeletas recibidas: _____

Papeletas en blanco: _____

Papeletas nulas: _____

Papeletas válidas: _____

Resultados du escrutinio:

Ha(n) sido elegido(s) en la primera vuelta:

Es(son) elegido(s) Capitular(es) en la segunda vuelta:

(En orden de votos – Basta la mayoría relativa)

Nombre: _____ número de votos: _____

Nombre: _____ número de votos: _____

Nombre: _____ número de votos: _____

Etc...

Son elegidos como Suplentes:

(En un número igual que el de los delegados, los Hermanos que vienen a continuación, en orden de votos.)

Firma de los miembros de la Comisión: